



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 11 De Viernes, 7 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020180016600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho		Nacion- Direccion De Impuestos Y Aduanas Nacionales Dian	06/05/2021	Auto Ordena Cumplir - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Tribunal Administrativo De Bolívar En El Auto Interlocutorio No. 0452021 Del 26 De Febrero De 2021, Mediante El Cual Confirmó El Auto De Fecha 28 De Noviembre De 2019, Proferido Por El Juzgado Décimo Administrativo Del Circuito De Cartagena, Mediante El Cual Se Declaró Probada La Excepción Inepta Demanda Por No Agotamiento De Los Requisitos Previos Para Demandar Al No

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 7 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

64e0c1db-6b80-4974-ae34-a2772bc2f87a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 11 De Viernes, 7 De Mayo De 2021



				Interponer Los Recursos Obligatorios Como Establece El Artículo167 Del Cpaca.En Firme Este Proveído, Archívese El Expediente.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 7 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

64e0c1db-6b80-4974-ae34-a2772bc2f87a